



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 274 / 2022

VISTO:

La necesidad de adquirir nafta súper para atender la demanda de rodados municipales; y

CONSIDERANDO:

Que, la puesta en marcha de vehículos del parque automotor municipal, requiere de dicho combustible;

Que, conforme lo disponen las normativas vigentes en materia de contrataciones, debe procederse a efectuar un concurso de precios;

Que, el Presupuesto oficial ha sido establecido en la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000);

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para afrontar el pago de dicha compra, debiendo imputarse el gasto a las partidas presupuestarias de Bienes de Consumo;

Que, para llevar a cabo tal adquisición, debe mediar el presente decreto autorizante;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a **Concurso de Precios N° 59/2.022** para el día 6 de octubre de 2022 a la hora 09:00 con el objeto de contratar el suministro de dos mil litros (2.000 l) de nafta super destinados al funcionamiento de vehículos de propiedad municipal.

Artículo 2º) Cursar invitaciones a los siguientes proveedores: estación de servicios de Marcelo E. Hoffmann e Hijos S. A. y Marcelo Gottig y Cía.

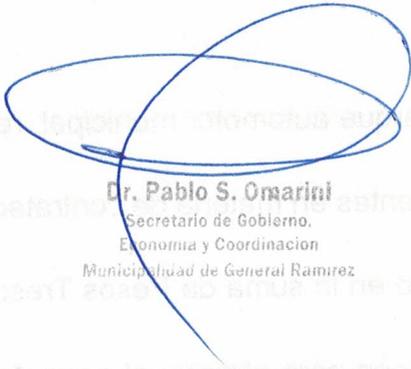
Artículo 3º) Imputar la erogación a la Partida Presupuestaria de Bienes de Consumo según corresponda.

Artículo 4º) Dejar establecido que la Municipalidad se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas si se comprobare acuerdo previo entre las partes, o si éstas no fueran convenientes a los intereses que representa, no dando derecho la situación a reclamo alguno.

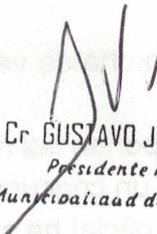
Artículo 5º) Refrenda la Secretaria de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 6º) Registrar, comunicar y archivar.

Despacho Municipal, 28 de septiembre de 2022



Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez



Cr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gen. Ramírez